

sentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Vigo, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vigo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vigo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Director general, José María Concejo Álvarez 3.066-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de depósito regulador en el Monte Hacho y distribución de agua en el ensanche de la ciudad de Ceuta (Cádiz)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de depósito regulador en el Monte Hacho y distribución de agua en el ensanche de la ciudad de Ceuta (Cádiz)» a don Ramón Vallés Lombarte en la cantidad de 84.828.880 pesetas, que representa el coeficiente 0,849 respecto al presupuesto de contrata de 99.916.231 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—3.069-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta de las obras comprendidas en el proyecto de puente en el camino de acceso a la piscifactoría de El Bosque.

La excelentísima Diputación Provincial, ha acordado por unanimidad convocar segunda subasta, para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de puente en el camino de acceso a la piscifactoría de El Bosque.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 605.351 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 18.160 pesetas.

Fianza definitiva: 36.321 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado, y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 26 de abril de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del tejado de la Casa Consistorial.

Objeto: Subasta de obras de reforma del tejado de la Casa Consistorial.

Tipo: 2.483.275,15 pesetas, presupuesto de contrata.

Plazos: De ejecución, cinco meses. De garantía de las obras, un año.

Garantías: Provisional, 42.250 pesetas. La definitiva, la que resulte de aplicar porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha oficina municipal dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en días y horas de oficina y hasta las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de pliegos en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), en nombre propio (o en representación de), declaro que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de obras de reforma del tejado de la Casa Consistorial, se comprometo a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
-
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 30 de abril de 1974. El Alcalde.—3.076-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 37 de 1974 de los de este Juzgado, seguido contra Alain Soler García, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Yecla (Murcia), calle Juan Ortuño, número 60, se ha dictado sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número once mil ciento veintiocho.—En Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El ilus-

OTROS ANUNCIOS

trísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número treinta y siete de mil novecientos setenta y cuatro, seguido por supuesto delito de contrabando monetario contra Alain Soler García, de nacionalidad francesa, nacido en Jonquieres St. Vincent (Francia) el veinte de enero de mil novecientos cuarenta y dos, hijo de Ramón y de María, casado, tornero, con domicilio en Yecla (Murcia), calle Juan Ortuño, número sesenta, con pasaporte número 154 de 1972, expedido por el Cónsul general de Fran-

cia en Valencia el diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y dos, en situación de libertad, por lo que a este procedimiento se refiere.—Fallo: Que debo de condenar y condeno al inculcado Alain Soler García como autor penalmente responsable de un delito de contrabando monetario en grado de frustración apreciando como atenuante la circunstancia que se razona, a la pena de multa de trece mil cincuenta pesetas, que se hará efectiva en la forma y condiciones prescritas por las leyes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, sobre aplicación

de la pena de prisión subsidiaria, si fuera procedente.—Que debo acordar y acuerdo el comiso de las doscientas sesenta y un mil pesetas intervenidas al inculpado, por ser materia de delito, dándosele el destino legal correspondiente.—Notifíquese esta resolución al interesado, instruyéndole de su derecho a interponer recurso contra la misma, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación y por conducto de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo promuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia, en el propio día de la fecha, por el Ilustrísimo señor Juez especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: E. Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta al condenado Alain Soler García con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 24 de abril de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—3.538-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se expresan, que el Pleno de este Tribunal, en sesión celebrada el día 23 de los corrientes, al conocer los expedientes instruidos por aprehensión de los citados automóviles, dictó el siguiente fallo, en cada uno de ellos:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los apartados 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido para su venta en pública subasta.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico-Administrativo Central, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan

Expediente número 3/74.—Automóvil marca «Ford Taunus», modelo 20M, matrícula 4847-XK-75, con número de bastidor EC23434.

Expediente número 4/74.—Automóvil marca «Triumph», matrícula PHO-579-M, con número de bastidor ME83292DLBW.

Expediente número 10/74.—Automóvil marca «Ford», modelo Capri 1700 GT, matrícula N-770-M, número de motor KJ59598 número de bastidor 6AECKJ59598.

Vitoria, 25 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—3.556-E.

ZARAGOZA

Por medio del presente edicto se notifica al que pudiera ser el propietario de la motocicleta marca Honda, sin placas de matrícula, con número de motor CB-

750-E-1028069, y de bastidor CB-750-1027858, afecta al expediente 119/73, la celebración de la vista del citado expediente, por la Comisión Permanente de este Tribunal, el día 20 de mayo de 1974, a las once horas de su mañana, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a los efectos de que comparezca por sí o, si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, según previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Tribunal.—3.999-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Barcelona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.863; nombre, «Los Angeles»; mineral, galena y molibdeno; hectáreas, 225; términos municipales, Piera, Vallbona y Poble de Claramunt; «Boletín Oficial» de la provincia, 26 de abril de 1973. Número 100.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Barcelona, 22 de marzo de 1974.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Durán.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «D A. Distribución Actualidad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa solicitante: «Miguel de Haro Serrano», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 182 (Sección Personas Naturales), tomo 3.

Domicilio: Calle Fernando el Católico, número 15, Madrid.

Título de la publicación: «D A. Distribución Actualidad».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: De 70 a 100.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar a profesionales y técnicos en la distribución de productos, mercancías y servicios una publicación técnica y documentada sobre esta actividad empresarial, con el propósito de contribuir a la mejora de sistemas, métodos y técnicas de la distribución en nuestro país, y a crear y desarrollar la inquietud por una distribución más racional y consecuente con las exigencias de la dinámica comercial. Comprenderá los temas de: Establecimientos comerciales (supermercados hipermercados, grandes almacenes y «cash and carry»), equipamiento, canales de distribución, estructura, estrategias y organización de la distribución, almacenaje, urbanismo comercial, distribución física, nuevos productos, instalaciones y decoración comerciales, mercados, documentación y estadística y directorio.

Director: Don Miguel de Haro Serrano (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general.—4.765-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública de los proyectos de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Vite» (segunda fase) de Santiago de Compostela (La Coruña)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Vite» (segunda fase), sito en el término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, Concepción Arenal, 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública de los proyectos de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Las Atalayas», de Alicante

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Las Atalayas», sito en el término municipal de Alicante.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante, plaza de Galicia, 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«Hifrensa»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 1.050.000 obligaciones hipotecarias, al portador, en dos series; la serie A, de 50.000 títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 50.000, y la serie B, de 1.000.000 de títulos, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, ambas series bajo la denominación «Obligaciones emisión julio de 1973», con el aval solidario de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribargozana, S. A.»; «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» y «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», que devengan un interés neto anual del 7,25 por 100, pagadero por semestres vencidos en 19 de enero y 19 de julio de cada año, abonándose, además, una prima neta del 0,375 por 100 del capital vivo en el quinto año de la emisión, con aumentos acumulativos del 0,375 por 100 neto anual por el capital vivo en cada año, pagadero con el segundo cupón anual, hasta llegar al 0,75 por 100 neto sobre el capital vivo en el decimoquinto, amortizables a la par, en el plazo máximo de quince años, empezando la amortización al tercer año de la emisión, mediante sorteos anuales, con arreglo al cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hispano-Francesa de Energía Nuclear, S. A.», mediante escritura pública de 5 de julio de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de abril de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 1.383-D.

(«Inversiones Herrero»)

Esta Junta Sidical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 35.816 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 179.081 al 214.896, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1973; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inversiones Herrero, S. A.», mediante escritura pública de 22 de mayo de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de mayo de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—1.350-4.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los si-

guientes títulos emitidos por «Compañía Mobiliaria, S. A.», por escritura pública de fecha 23 de noviembre de 1973:

25.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 100.001 al 125.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.582-D.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Alberto Grané Lastrada, Notario que fué de Riaza, Bosost; Amposta, Barcelona y San Feliu de Llobregat, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 7 de mayo de 1974.—El Decano, Luis Figa.—5.456-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 4 de mayo de 1974, en segunda convocatoria, habiendo concurrido a la misma una proporción del capital social superior a la exigida por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», con «Fertilizantes de Iberia, S. A.», y «Abonos Campo, S. A.», que se realizará mediante su absorción por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», con disolución, pero sin liquidación, de las absorbidas, traspasándose en bloque sus patrimonios a la absorbente, la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas, todo ello con efectos al día 1 de enero de 1974.

Consecuentemente, se aprueba la ampliación del capital social en la cifra máxima de trescientos sesenta millones ciento cuatro mil (360.104.000) pesetas nominales, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 720.208 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, las cuales se crean con el especial destino de ser canjeadas por 900.000 acciones ordinarias de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas de «Fertilizantes de Iberia, S. A.», que representan la mitad del capital social de dicha entidad, ya que «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», es propietaria del otro 50 por 100 de las acciones representativas de dicho capital. En cuanto a las acciones representativas de «Abonos Campo, S. A.», son todas ellas propiedad de «Fertilizantes de Iberia, Sociedad Anónima», y por ello no es necesario efectuar ampliación del capital de «Unión Explosivos Río Tinto» para realizar su absorción.

Dados los efectos retroactivos de la fusión, los accionistas de «Fertilizantes de Iberia, S. A.», que opten por el canje de sus acciones por las de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en la proporción que se deduce de este acuerdo, tendrán

derecho preferente de suscripción análogo al otorgado a los antiguos accionistas en la ampliación del capital acordado por el Consejo de Administración de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en la reunión celebrada por el mismo el día 27 de marzo del año en curso, por lo que se acuerda también aumentar el capital social a estos efectos en cincuenta y un millones cuatrocientas cuarenta y tres mil quinientas (51.443.500) pesetas nominales, con reserva del derecho de suscripción preferente a favor de los referidos accionistas de «Fertilizantes de Iberia, S. A.», que opten por el canje aludido, en la proporción de una acción nueva por cada siete de «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», que posean procedentes del canje y con desembolso del nominal que suscriban. Estas acciones gozarán de idénticos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación a partir del día primero de mayo del año en curso.

Este acuerdo queda sometido a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de empresas. Queda facultado el Consejo de Administración para determinar si considera o no cumplida la condición a la vista de la Resolución que en su día dicte el Ministerio de Hacienda; para determinar las demás circunstancias de las absorciones; para fijar las cifras definitivas de las dos ampliaciones del capital social, contenidas en este acuerdo; para adaptar a ellas el artículo quinto de los Estatutos Sociales; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan su derecho a separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil, para otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a tal efecto y para precisar, rectificar o subsanar todas las circunstancias, defectos y omisiones de los mismos o de este acuerdo que se opongan a su efectividad. El Consejo podrá delegar en uno o varios de sus miembros cuantas facultades se le confieren por este acuerdo.

Segundo.—Aprobar el balance social cerrado el día 3 de mayo de 1974.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—Consejero Secretario general y del Consejo, José María Naharro Mora.—5.751-C.
y 3.º 15-5-1974

HIDROPENTA, S. A.

Tercer anuncio de fusión por absorción por «Aguas de Levante, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143, de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y a los efectos previstos en el artículo 135 de dicha Ley, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Hidropenta, S. A.», en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1974, aprobó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—La absorción de «Hidropenta, S. A.», por «Aguas de Levante, S. A.»

Segundo.—El balance de esta Sociedad, cerrado el día 6 de mayo de 1974, es decir el día anterior al del acuerdo de absorción.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para llevar a cabo el cumplimiento de los anteriores acuerdos y referidas operaciones: Ejecutar todos los actos y formalizar todos los documentos que sean necesarios para asegurar pre-

viamente o satisfacer por entero los derechos del acreedor o acreedores que durante el plazo de tres meses, contado desde la fecha del último anuncio a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hubieran opuesto por escrito a la absorción. Ejecutar todos los actos y otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para llevar a cabo la fusión por absorción, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de la Provincia. Hacer constar en la oportuna escritura las liquidaciones efectuadas a los acreedores que se hubieren opuesto por escrito a la absorción, así como las liquidaciones efectuadas a los accionistas que hubieren hecho uso de los derechos que les atribuyen los artículos 144 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951; la relación de dichos accionistas y el capital que cada uno acredite; en su caso, el fraccionamiento del desembolso de las acciones de los socios que se separen; el balance final de la Sociedad absorbida, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de absorción.

Barcelona, 7 de mayo de 1974.—El Administrador único, José Luis García Buja.—5.366-C.

y 3.º 15-5-1974

PORTLAND DE MALLORCA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos que, entre otros, ha tomado la Junta general de accionistas, celebrada el día 7 de junio de 1973:

1. Se acuerda por unanimidad la fusión de «Portland de Mallorca, S. A.», con «Cementos del Mar, S. A.», mediante la absorción de aquella por ésta, condicionada suspensivamente la operación a la concesión por parte de Hacienda Pública de los beneficios fiscales inherentes a la concentración de empresas, establecidas de manera fundamental en el Decreto de fecha 25 de noviembre de 1970 y en la Orden ministerial de fecha 24 de abril de 1972.

Igualmente se acuerda por unanimidad aprobar el balance social cerrado el 6 de junio de 1973, día anterior al del acuerdo de fusión, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2. La Junta general acuerda, por unanimidad, la fusión con «Cementos del Mar, S. A.», mediante la absorción de nuestra Sociedad por aquella y el consecuente canje de acciones, en la proporción de tres acciones de «Portland de Mallorca, S. A.», por cinco de «Cementos del Mar, S. A.», es decir quince mil pesetas nominales de «Portland de Mallorca, S. A.», por cinco mil pesetas nominales de «Cementos del Mar, S. A.».

3. Se acuerda, asimismo, por unanimidad, facultar a don José Antonio Carranza Alonso y don José María Llavina Llull, solidaria e indistintamente, para que cualesquiera de ellos, iniciando y promoviendo el desarrollo del oportuno expediente, solicite de la Hacienda Pública, en nombre y representación de la Sociedad, la concesión de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas que resulte beneficiosa a la economía nacional y cuyo otorgamiento queda condicionado suspensivamente la fusión que ha sido aprobada en la presente Junta.

4. También se acuerda por unanimidad facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución que en su momento emita el Ministerio de Hacienda, decida si se ha cumplido

o no aquella condición suspensiva, y estime y valore si los beneficios fiscales han sido concedidos en cuantía y términos que permitan considerar o no conveniente la fusión y, consiguientemente, facultar asimismo a que, por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevas autorizaciones de la Junta general de accionistas, adopte los acuerdos, realice los actos y suscriba los documentos públicos y privados que sean pertinentes, incluso complementarios, descriptivos y de subsanación, para llevar a efecto la fusión en cualquier supuesto o, en su caso, para desistir de la misma.

5. Se acuerda igualmente, por unanimidad, delegar en don José Antonio Carranza Alonso y don José María Llavina Llull para que cualesquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario público con las más amplias facultades para otorgar y firmar las escrituras precisas, a fin de que puedan formalizarse los anteriores acuerdos y los negocios jurídicos que de ellos traigan causa, elevándolos a escritura pública, de manera que puedan tener acceso, si es necesario o conveniente, al Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1974.
El Consejo de Administración.—5.384-C.

y 3.º 15-5-1974

CEMENTOS DEL MAR, S. A.

(CEMENMAR)

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos que, entre otros, ha tomado la Junta general de accionistas, celebrada el día 7 de junio de 1973:

1.º Fusionar «Portland de Mallorca, Sociedad Anónima», con «Cementos del Mar, Sociedad Anónima», mediante absorción de aquella por ésta, condicionando suspensivamente la operación a la concesión, por parte de la Hacienda Pública, de los beneficios fiscales inherentes a la concentración de Empresas establecido, de manera fundamental, en el Decreto de fecha 25 de noviembre de 1970 y la Orden ministerial de fecha 24 de abril de 1972.

Aprobar el balance social cerrado el 6 de junio de 1973, día anterior al del acuerdo de fusión, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

El canje de acciones, consecuencia de la absorción, se efectuará en la proporción de tres acciones de «Portland de Mallorca, S. A.», por cinco acciones de «Cementos del Mar, S. A.», es decir 15.000 pesetas nominales de «Portland de Mallorca, S. A.», por 5.000 pesetas nominales de «Cementos del Mar, S. A.».

2.º Facultar a don Eugenio Valdés Zarracina, don José Antonio Carranza Alonso y don José Rodríguez Espejo para que uno cualquiera de ellos, iniciando y promoviendo el desarrollo del oportuno expediente, solicite de la Hacienda Pública, en nombre y representación de la Sociedad, la concesión de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de empresas que resulte favorable a la economía nacional y a cuyo otorgamiento queda condicionada suspensivamente la fusión que ha sido aprobada en la presente Junta.

3.º Facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución que en su momento emita el Ministerio de Hacienda, decida si se ha cumplido o no aquella condición suspensiva y estime y valore si los beneficios

fiscales han sido concedidos en cuantía y términos que permitan considerar o no convenientemente la fusión, y, consiguientemente, facultarle asimismo a que, por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevas autorizaciones de la Junta general de accionistas, adopte los acuerdos, realice los actos y suscriba los documentos públicos y privados que sean pertinentes, incluso complementarios, descriptivos y de subsanación, para llevar a efecto la fusión en cualquier supuesto o, en su caso, para desistir de la misma.

4.º Delegar en don Eugenio Valdés Zarracina, don José Antonio Carranza Alonso y don José Rodríguez Espejo para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario público, con las más amplias facultades, para otorgar y firmar las escrituras precisas, a fin de que puedan formalizarse los anteriores acuerdos y los negocios jurídicos que de ellos traigan causa, elevándolos a escritura pública, de manera que puedan tener acceso, si es necesario o conveniente, al Registro Mercantil.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.385-C.

y 3.º 15-5-1974

AGUAS DE LEVANTE, S. A.

Tercer anuncio de fusión por absorción de «Hidropenta, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y a los efectos previstos en el artículo 135 de dicha Ley, se hace público que la Junta general extraordinaria de Accionistas de «Aguas de Levante, S. A.», en su reunión celebrada el día 7 de mayo, aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—La absorción por «Aguas de Levante, S. A.», de «Hidropenta, S. A.».

Segundo.—Los balances de la Sociedad absorbente y el de la absorbida, cerrado el día 6 de mayo de 1974, es decir, el día anterior al del acuerdo de absorción.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para llevar a cabo el cumplimiento de los anteriores acuerdos y referidas operaciones: Ejecutar todos los actos y formalizar todos los documentos que sean necesarios para asegurar previamente o satisfacer por entero los derechos del acreedor o acreedores que durante el plazo de tres meses, contado desde la fecha del último anuncio a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hubieran opuesto por escrito a la absorción. Ejecutar todos los actos y otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para llevar a cabo la fusión por absorción, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de la provincia. Hacer constar en la oportuna escritura las liquidaciones efectuadas a los acreedores que se hubieren opuesto por escrito a la absorción, así como las liquidaciones efectuadas a los accionistas que hubieren hecho uso de los derechos que les atribuyen los artículos 144 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951; la relación de dichos accionistas y el capital que cada uno acredite; en su caso, el fraccionamiento del desembolso de las acciones de los socios que se separen; el balance final de la Sociedad absorbida, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de absorción.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—5.367-C.

y 3.º 15-5-1974

FUNICULAR DE GELIDA, S. A.**GELIDA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la estación superior del Funicular, Gelida, el día 9 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y domicilio, en segunda, si procediera, para someter a su examen y aprobación la gestión del Consejo de Administración, la Memoria y cuentas del ejercicio de 1973 y proceder a la designación de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Gelida, 5 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rosell.—1.358-5.

LA PREVISORA, S. A.**Viveres para casas de vacas**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social el día 4 de junio, en primera convocatoria, y el día 5 en segunda convocatoria, a las doce de la mañana en ambos, para tratar del siguiente orden del día:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Propositiones de la Junta de Gobierno.
- 3.º Informe de la Comisión encargada de la unificación de terrenos.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Renovación parcial de cargos directivos.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Secretario, Manuel Cobo Gómez.—5.442-C.

OFICINA DE JUSTIFICACION DE LA DIFUSION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de junio, a las once treinta de la mañana, en el «Eurobuldín Hotel» (Padre Damián, número 23, Madrid), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio social
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo desde la última Junta general
- 3.º Designación de consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas suficientes con arreglo a la Ley, se celebrará en el mismo lugar el día 5 de junio, a las once treinta horas.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo, Ramón Sala Balust.—El Presidente, Juan Pavia Gil.—5.466-C.

MATADERO INDUSTRIAL GERUNDENSE

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que, para examen y aproba-

ción, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1973, tendrá lugar el día 5 de junio, a las once horas, en el domicilio social, calle de San Pablo, número 24, Figueras, provincia de Gerona.

De no concurrir el número de socios y de acciones representadas exigido por la Ley para la primera convocatoria, se celebrará la reunión en segunda convocatoria el día 6 de junio, a las doce horas, en el mismo local.

Figueras, 27 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Juan Gratacós Comas.—El Secretario, Enrique Gratacós Carles.—5.468-C.

AUTOCARES MANACOR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse aquélla, el siguiente día 7, a la misma hora, y ambas en el domicilio social, radicado en Manacor (plaza de José Antonio, número 4), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio del año 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Renovación o reelección de consejeros, si procede.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Los documentos concernientes a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Manacor, veinticinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente, Bartolomé Riera Truyols.—El Secretario, Guillermo Riutort Alzamora.—5.496-C.

HIDROELECTRICA DEL RIO BLANCO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 4 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará el siguiente día, 5 de junio próximo, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.538-C.

HIERROS Y ACEROS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el

domicilio social (calle de Antonio López, número 230), a las doce horas del día 5 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo, Adolfo Redondo Barrero.—5.507-C.

SOCIEDAD MINERA EL PORVENIR DE LA ROMANA, S. A.**(Disolución-liquidación)**

Mediante escritura autorizada el día 22 de noviembre de 1973, por el Notario de Novelda don Enrique García Díez se formalizaron los acuerdos tomados en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 2 de junio del mismo año, dando por disuelta la Sociedad, aprobando el balance inicial de liquidación y nombrando liquidadores, los cuales han sido inscritos en el Registro Mercantil de Alicante el día 23 de abril de 1974.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951.

La Romana, 3 de abril de 1974.—El Liquidador autorizado, Adolfo Jover Flores. 1.527-D.

EQUIPOS PARA BODEGAS Y DESTILERIAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 30 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación de la Memoria de la gestión social, del balance y cuentas del ejercicio y de la propuesta de aplicación de resultados.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Oyarzun, 4 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.599-D.

POLVOS METALICOS, S. A.**MONDRAGON (GUIPUZCOA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 1974, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión social correspondiente al ejercicio de 1973.
2. Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.
3. Ruegos y preguntas.

Mondragón, 8 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.600-C.

POLVOS METALICOS, S. A.**MONDRAGON (GUIPUZCOA)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 1974, a las cinco treinta de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda

convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Modificación en su caso, de los artículos de los Estatutos afectados por el acuerdo de ampliación que se adopte.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Mondragón, 8 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.599-C.

MEDESA

MARROQUINERÍA ESPAÑOLA DE EXPORTACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 4 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 5, en el mismo lugar y hora, de precisar segunda convocatoria, para tratar de los asuntos detallados en el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del ejercicio de 1973.
- 3.º Resolver sobre los resultados del ejercicio.
- 4.º Decisión sobre la vacante producida en el Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.624-C.

BEGANO, S. A.

(Concesionarios de Coca-Cola)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida del Alcalde Alfonso Molina, s/n.) el día 4 de junio, a las doce treinta horas, en la primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 5, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta del ejercicio 1973.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 9 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.561-D.

FINANCIERA REUS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que en primera convocatoria habrá lugar el próximo día 10 de junio, y el día 11, en segunda, ambas a las veinte horas, en el salón de actos del Centro de Lectura (calle Mayor, 15), de Reus, siendo el orden del día: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas sociales y distribución de beneficios referentes al ejercicio de 1973; elección de accionistas censores de cuentas para el corriente; elección de accionistas interventores para aprobar el acta, según el artículo 62 de la Ley; ruegos y preguntas.

Reus, 3 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Director general, Francisco Cailá Mestre.—1.569-D.

AGRUPACION PECUARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio «Alcosa», sito en avenida del Cid, número 2, a las dieciséis treinta horas del día 5 de junio, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria anual, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Como es preceptivo, los socios tendrán a su disposición quince días antes de la Junta los libros de la Sociedad para cuantas consultas deseen realizar.

Valencia, 8 de mayo de 1974.—El Director gerente, Vicente Peralta Montañana.—1.571-D.

CONSTRUCCIONES G. SERRANO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 179, de esta capital, el próximo día 10 de junio de 1974, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 11, a la misma hora, bajo la siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Rodríguez-Sastre Díaz.—5.443-C.

ELECTRA CALDENSE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 12 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 9 de junio próximo, a las doce horas, en el local social y su salón de actos, plaza de la Victoria, número 5, en primera convocatoria, y para el día 16 del mismo mes, en los mismos hora y local, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos consignados en la orden del día siguiente:

- 1.º Constitución de la Mesa y lectura del acta de la sesión del Consejo de 2 de mayo último, en la que se acuerda la convocatoria.
- 2.º Lectura de la lista de los accionistas reconocidos, presentes y representados, su capital y número de votos que les corresponde.
- 3.º Lectura de la Memoria, con el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance, cuenta de Resultados, gestión del Consejo y gerencia, y acordar sobre la aplicación del rendimiento líquido del ejercicio de 1973.
- 4.º Proceder a la elección de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974, en propiedad y

suplentes, y de interventores para aprobar el acta de esta Junta general.

- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Caldas de Montbuy, 2 de mayo de 1974. El Presidente, Francisco Torras.—5.489-C.

INMOBILIARIA NOSTRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 179, de esta capital, el próximo día 10, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 11, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Rodríguez-Sastre Díaz.—5.445-C.

ROTELABEL URBANIZADORA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 179, de esta capital, el próximo día 10 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 11, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Rodríguez-Sastre Díaz.—5.446-C.

LA ESTRELLA DE AFRICA, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 del próximo mes de junio, en el domicilio social, El Tarajal, Ceuta, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance inventario cerrado en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1974.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico de Barcelona o Madrid.

Ceuta, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Aragón Garcés.—5.475-C.

HORMIGON Y ELECTRICIDAD, S. A.
(HORMELEC)

MADRID

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de junio de 1974, a las once horas, en las oficinas de la Sociedad, Marqués del Duero, número 5, tercer piso, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el siguiente día 5, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.477-C.

SECANOS Y REGADIOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 52, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Nombramiento de consejero para cubrir vacante.

4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum de asistencia la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Madrid, 8 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Corell Cortés.—5.493-C.

FERRER PESET, S. A.

VALENCIA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 5 del mismo mes y hora en segunda convocatoria, en el local social, sito en la avenida de Don Luis F. García Sanchiz, número 267, primero derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas que integran el balance de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1973, informe de los señores accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 26 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Alcalá Colombrí.—5.494-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE PLASTICOS Y METALES, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 10 del próximo mes de junio de 1974, en su domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973, así como del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas; renovación de Consejeros y de la gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Consejero Delegado.—5.510-C.

HISPANIA

Compañía General de Seguros

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en el domicilio social, avenida de la Catedral, 6 y 8, de Barcelona, el día 10 de junio de 1974, a las doce horas, para la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, reparto de beneficios y proposiciones presentadas, correspondientes al ejercicio de 1973, así como la elección o reelección de los señores Consejeros que han de sustituir a los que deben cesar en el cargo, y la designación de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general ordinaria se servirán depositar en la Caja de la Compañía, cualquier día laborable, de diez a doce, con cinco días de antelación a la fecha señalada, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en una Entidad bancaria legalmente constituida.

Barcelona, 22 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—5.513-C.

COSMETICA Y BELLEZA, S. A.

(CYBELSA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Adopción de acuerdos sobre los extremos señalados anteriormente.

3.º Propuesta de aplicación de beneficios.

4.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores delegados.

5.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará a las doce de la mañana del día 7 de junio del presente año, en el domicilio social. De no concurrir quórum suficiente, tendrá lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 8 del citado mes.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—Los Administradores delegados.—5.518-C.

PINEDA BAGES, S. A.

Sociedad de Inversiones Inmobiliarias

Convocatoria de Junta general

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 6 de junio de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad en el ejercicio de 1973, así como gestión de los Administradores en dicho año.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

San Fructuoso de Bagés, 2 de mayo de 1974.—El Presidente, Ramón Llatjós Planas.—5.515-C.

PRODUCTORA DE BELLEZA, S. A.

(PROBELSA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Adopción de acuerdos sobre los extremos señalados anteriormente.

3.º Propuesta de aplicación de beneficios.

4.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores delegados.

5.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará a las diez de la mañana del día 7 de junio del presente año, en el domicilio social. De no concurrir quórum suficiente, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 8 del citado mes.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—Los Administradores delegados.—5.519-C.

PRODUCTOS CAPILARES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Adopción de acuerdos sobre los extremos señalados anteriormente.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1973.

4.º Propuesta de aplicación de beneficios.

5.º Proposición para aumentar el número de Consejeros y designación, si procede.

6.º Ratificación, si procede, de los componentes del Consejo de Administración.

7.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará a las diez de la mañana del día 5 de junio del presente año en el domicilio social. De no concurrir quórum suficiente tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 6 del citado mes.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.522-C.

COSMETICA SELECTA, S. A.*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Adopción de acuerdos sobre los extremos señalados anteriormente.

3.º Propuesta de aplicación de beneficios.

4.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores delegados.

5.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará a las doce horas de la mañana del día 5 de junio del presente año, en el domicilio social. De no concurrir quórum suficiente, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 6 del citado mes.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—Los Administradores delegados.—5.520-C.

SOCIEDAD DE DERMOFARMACIA DE VICHY, S. A.*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Adopción de acuerdos sobre los extremos señalados anteriormente.

3.º Propuesta de aplicación de beneficios.

4.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores delegados.

5.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará a las doce de la mañana del día 6 de junio del presente año, en el domicilio social. De no concurrir quórum suficiente, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 7 del citado mes.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—Los Administradores delegados.—5.521-C.

LABORATORIOS DE FARMACIA, DERMATOLOGIA E HIGIENE, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Adopción de acuerdos sobre los extremos señalados anteriormente.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1973.

4.º Propuesta de aplicación de beneficios.

5.º Ratificación, si procede, de los componentes del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará a las diez de la mañana el día 6 de junio del presente año, en el domicilio social. De no concurrir quórum suficiente, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 7 del citado mes.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.523-C.

MERCANTIL DE INVERSION MOBILIARIA, S. A. -MERIMSA-*Dividendo activo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 18 del pasado mes de abril, a partir del día 15 del próximo mes de mayo se hará efectivo, con cargo al ejercicio 1973, un dividendo activo, libre de impuestos, equivalente al 4 por 100 del capital social, que representa 40 pesetas por acción.

El pago de este dividendo activo se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco Mercantil de Manresa.

Manresa, 30 de abril de 1974.—El Consejo Secretario, Ernesto Giralt Raventós. 1.312-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MURCIA, S. A. (MERCAMURCIA)*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Casa Consistorial, glorieta de España, número 2, de esta ciudad, el día 27 del actual mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

2.º Renovación del Consejo, de acuerdo con los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta, los accionistas deberán estar en posesión de un mínimo de diez acciones y proveerse de la tarjeta de asistencia, que podrán retirar de las oficinas de la Sociedad, a cuyo fin los que no posean el mínimo de diez acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación a otros accionistas para la asistencia a la Junta.

Murcia, 9 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Valenzuela Lillo.—1.602-D.

TAVISA**TALLERES VILLAR, S. A.***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 31 de mayo de 1974, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

2.º Aplicación y distribución de resultados.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 18 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Villar López.—1.607-D.

EL NORTE DE CASTILLA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valladolid el día 1 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados en 31 de diciembre de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

En las oficinas de la Sociedad se facilitarán las correspondientes tarjetas para asistir a esta Junta a los accionistas que lo soliciten y figuren inscritos como tales con anterioridad al 26 de mayo.

Durante los quince días anteriores a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas los documentos a que se refiere esta convocatoria y el informe de los censores.

Valladolid, 5 de mayo de 1974.—1.605-D.

S. A. CABO DE PEÑAS**LUANCO (ASTURIAS)***Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Valeriano Fernández Viña, s/n., en Luanco (Asturias), a las cuatro y treinta de la tarde del día 1 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta sobre ampliación del capital social.

2.º Modificación, en su caso, del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Luanco, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Vega-Arango Pla.—5.581-C.

VIÑEDOS ESPAÑOLES, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en mínimo suficiente para celebrar, en primera convocatoria, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, señaladas para el próximo día 17 de mayo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que las citadas Juntas tendrán lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día 18 de mayo, a las doce treinta, en el salón de actos del edificio «Rumasa», paseo de Calvo Sotelo, 41, de Madrid, de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.651-C.

R. OYARZUN Y CIA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 31 de mayo de 1974, a las doce treinta y trece treinta, respectivamente, en el domicilio social, paseo Imperial, número 12, con objeto de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos, que forman el orden del día:

En Junta ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance, correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

En Junta extraordinaria

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

De no concurrir suficiente número de acciones para poder celebrar las Juntas en primera convocatoria, éstas se celebrarán a continuación en segunda convocatoria.

Los señores accionistas que deseen asistir a estas Juntas deberán depositar sus títulos acreditativos de su calidad como tales en las Cajas de la Sociedad, o acreditar que se encuentran en establecimientos bancarios, con cinco días de antelación al menos al día que se celebrarán las Juntas, y con la misma antelación retirar la correspondiente tarjeta de asistencia nominal, que será facilitada en el domicilio social de esta Sociedad, paseo Imperial, número 12.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sevilla Diez.—5.637-C.

INDUSTRIAL CERVECERA SEVILLANA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 7 del próximo mes de junio, en el domicilio social, carretera de Carmona, s/n., de Sevilla, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance inventario cerrado en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los Censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Ratificación nombramiento de Consejero.

- 4.º Designación de Censores de cuentas para el presente ejercicio de 1974.

- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples, sean o no convertibles en acciones.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja Social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico, Banco Hispano Americano, Banco Exterior de España, Banco de Vizcaya, Banco de Granada, Banco de Andalucía y Banco Español de Crédito, de Sevilla, así como en las oficinas de Barcelona y Madrid del Banco Comercial Transatlántico.

Sevilla, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. — 5.476-C.

URBANIZACIONES IBIZA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Antonio Abad - Ibiza, calle San Antonio, número 29, el próximo día 7 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día: Revisión de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del balance del ejercicio de 1973 y aplicación de sus resultados, y nombramiento de censores de cuentas para el año 1974.

San Antonio Abad, 9 de mayo de 1974.—El Consejero Delegado, Miguel Sans Mora. 5.932-C.

BACOPA, S. A.

El Consejo de Administración de «Bacopa, S. A.», convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Riera de San Jorge, número 80, de Montgat (Barcelona), el próximo día 30 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 31, en segunda convocatoria.

El orden del día para dicha Junta es el siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 4.º Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.
- 5.º Cese reglamentario de Consejeros y nombramiento de nuevos.
- 6.º Nombramiento de dos censores de cuentas para el ejercicio de 1974, en propiedad y de dos suplentes.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—El Presidente, José María Barrau Flaqué.—5.933-C.

CULMEN, S. A. COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones aplicables, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Princesa, número 23, Madrid, el día 3 de junio, a las trece treinta de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

- 2.º Aplicación del remanente de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- 3.º Elección o reelección de Consejero y ratificación actos y gestión social de todos los Consejeros.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1974.

- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia, que les serán facilitadas cinco días antes de la celebración de la Junta, en las oficinas sociales, previa entrega de las acciones en la Caja de la Compañía o exhibición del resguardo bancario de las mismas.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.885-C.

INDUS, S. A.**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que no es posible celebrar la Junta general que está convocada para el día 20 de este mes, a las doce de la mañana, en el Hotel Palacio de Valderrábanos (plaza de la Catedral, número 6, Avila), por no haber sido solicitadas hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para formar el quórum exigido en primera convocatoria.

La Junta se reunirá, por consiguiente, en segunda convocatoria, el día 21 del indicado mes de mayo, a las doce de la mañana, en el local antes mencionado, siendo valederas para dicho acto las tar-

jetas ya expedidas y las que se soliciten, hasta la fecha mencionada, por los accionistas que hayan verificado la inscripción de sus acciones con cinco días de antelación al señalado para esta segunda convocatoria.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—Luis Olazabal Castro, Secretario.—5.890-C.

CASA DE REPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, de Alicante, el día 31 del actual mes de mayo, a las veinte horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración y resolver sobre aplicación de beneficios.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

- 3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

- 4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 14 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cantó Cánovas.—5.911-C.

CASA DE REPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, de Alicante, el día 31 del actual mes de mayo, a las veinte treinta horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

- 1.º Elección de los cargos de Presidente y de Secretario y renovación parcial del Consejo de Administración, en cumplimiento de preceptos estatutarios.

- 2.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

- 3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 14 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cantó Cánovas.—5.912-C.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA**(CYCSA)**

Por el Consejo de Administración de la Sociedad se ha acordado la convocatoria de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio de la misma, Federico Salmón, 11, el próximo día 7 de junio de 1974, a las diecisiete horas, la ordinaria, y a continuación de ella la extraordinaria, en primera convocatoria, y al siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de que no asistiera quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y distribución de beneficios del ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

1.º Estudio y deliberación sobre la procedencia de un aumento de capital, en la cuantía y proporción que la propia Asamblea determine.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Formación, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a ambas Juntas será requisito necesario que por los señores accionistas se recoja la tarjeta de asistencia en la Secretaría del Consejo de Administración al menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de las Asambleas, previo depósito de las acciones de que sean titulares en la Caja de la Sociedad, o acreditando la titularidad de las mismas con el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.921-C.

EDIFICACIONES RENO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad a la reunión que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, número 195, 6.º, 2.ª, el próximo día 18 de mayo de 1974, sábado, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20, lunes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del texto de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1973.

2.º Propuesta sobre distribución de los resultados sociales.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Barcelona, 26 de abril de 1974.—Edificaciones Reno, S. A., Consejero-Delegado.—1.441-4.

TRACTORIZACION, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce horas del día 30 de mayo de 1974 en el domicilio social, calle San Gervasio, sin número, Villaverde Bajo, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1974.

3.º Ampliación de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Presidente.—5.952-C.

LA CERVANTINA, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria el día 31 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco treinta horas, en segunda, en el salón de actos de Sindicatos de Alcalá de Henares, para confirmación de la enajenación del edificio social.

Alcalá de Henares, 13 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.963-C.

LA CERVANTINA, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro treinta horas, en segunda, en el salón de actos de Sindicatos de Alcalá de Henares, para aprobación del balance del ejercicio de 1973.

Alcalá de Henares, 13 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.964-C.

INDUSTRIAS ABC, S. A.

(Continuadora de «Arzamendi, Berecibar y Cia., S. L.»)

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo Arrasate, 43), el día 31 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el mismo día, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance de cuentas del ejercicio de 1973.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Propuesta del Consejo de Administración para aumento de capital social.

5.º Ruegos y preguntas.

Mondragón, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.457-6.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

ANUNCIO

Pago de cupones

Obligaciones emisión de 13 de mayo de 1970

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 16 del corriente mes serán satisfechos los cupones número 8 de las obligaciones series «A», «B», «C» y «D» de dicha emisión en:

Barcelona:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, Calle Ciudad, número 1.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Vía Layetana, número 56.

Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, Vía Layetana, número 35.

Madrid:

Confederación Española de Cajas de Ahorros, Calle Alcalá, número 27.

Barcelona, 4 de mayo de 1974.—El Director general.—5.958-C

S. A. FABRICAS LUCIA BETERE

(SA FA LU BE)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de cele-

brarse en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 8 de junio, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el presente ejercicio de 1974.

4.º Ratificación de la designación por el Consejo de Administración del cargo de Delegado del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no reunirse el «quorum» necesario la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 10 del propio mes, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo al mismo orden del día.

Barcelona, 14 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Beteré Salvador.—5.938-C.

S. A. FABRICAS LUCIA BETERE

(SA FA LU BE)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para ser celebrada en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 8 de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social en la cifra de treinta millones de pesetas y modificación, en su caso, del artículo o artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados por el acuerdo.

2.º Autorizar, en su caso, con toda la amplitud necesaria al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

3.º Designación de persona o personas encargadas de la formalización de los acuerdos, así como de las gestiones necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De no reunirse el «quorum» necesario la Junta tendría lugar, en segunda convocatoria, el día 10 del propio mes, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo al mismo orden del día.

Barcelona, 14 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Beteré Salvador.—5.937-C.

LA METALURGICA TEXTIL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (calle Diputación, 408), en primera convocatoria, el 27 del mes de mayo, a las diez horas, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y a la misma hora.

Figuran en el orden del día:

a) Informe del balance general y aprobación del mismo, si procede.

b) Informe de resultados.

c) Elección de accionistas censores de cuentas.

d) Amplitud de facultades Consejo y ratificación de acuerdos.

Los documentos a que se refiere el artículo 36 de los Estatutos sociales estarán a disposición de los señores accionistas los días y horas hábiles a partir del día 12 del mes de mayo.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—La Metalúrgica Textil, S. A.: El Gerente, J. Sauri Jordá.—5.949-C.

CLARIN PUBLICIDAD, S. A.*Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, el próximo día 5 de junio, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y, en el caso de no reunirse el quórum necesario, el día 6 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1973.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1974.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.943-C.

TRANSPORTES UNIDOS, S. A.*Junta general de accionistas*

De conformidad con los artículos 17 y 19 de nuestros Estatutos y con lo que preceptúa la Ley, se convoca a Junta general de accionistas para el día 28 de mayo, a las once de la mañana, en la sala de Juntas de nuestro domicilio social, calle Magnus Blikstad, número 2, de Gijón, en primera convocatoria. Si fuese preciso celebrarla en segunda tendrá lugar el día 29 del mismo mes, en el domicilio y hora señalados para la primera.

Orden del día

- 1.º Consideración y aprobación, en su caso, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 3.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Para poder asistir a la Junta será necesario cumplir lo que previenen los artículos 21 y 23 de nuestros Estatutos sociales. Gijón, mayo de 1974.—El Consejero.—5.923-C.

L. A. C. A., S. A.*Junta general de accionistas*

De conformidad con los artículos 17 y 19 de nuestros Estatutos y con lo que preceptúa la Ley, se convoca a Junta general de accionistas para el día 28 de mayo, a las doce de la mañana, en la sala de Juntas de nuestro domicilio social, calle Manuel Blikstad, número 2, Gijón, en primera convocatoria. Si fuese preciso celebrarla en segunda tendrá lugar el día 29 del mismo mes, en el domicilio y hora señalados para la primera.

Orden del día

- 1.º Consideración y aprobación, en su caso, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 3.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Para poder asistir a la Junta será necesario cumplir lo que previenen los artículos 21 y 23 de nuestros Estatutos sociales. Gijón, mayo de 1973.—El Consejero Secretario.—5.924-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.*Emisión de obligaciones 6,95 por 100
Emisión 1963*

El sorteo correspondiente a las obligaciones emisión 1963 que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el día 21 del corriente mes de mayo, a las cinco de la tarde, ante Notario, en el local social, calle Fernando Junoy, número 2 (San Andrés) Barcelona.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—5.929-C.

EDIFICIOS COMERCIALES, S. A.*Juntas generales
ordinaria y extraordinaria*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (rambla de los Estudios, número 111, Hotel Manila), el día 31 del corriente mes de mayo, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
- 4.º Designación de censores de cuentas.
- 5.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y realización de nuevos nombramientos.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el mismo lugar y fecha que la Junta general ordinaria y a continuación de ésta, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales, por lo que se refiere a determinación de las fechas inicial y final de los ejercicios sociales.
- 2.º Autorización al Consejo para proceder al aumento del capital social, con la correspondiente modificación estatutaria.
- 3.º Autorización al Consejo para proceder a la emisión de obligaciones, convertibles o no.

Podrán asistir a las Juntas los socios que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado en el domicilio social los títulos de sus acciones o justifiquen tenerlas depositadas en cualquier establecimiento bancario.

Para el caso de que las Juntas no puedan celebrarse en primera convocatoria, se señala la segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Martí.—5.941-C.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.****BARCELONA***Plaza Gala Placidia, 1*

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisiones 1 de junio de 1973 y 1 de diciembre de 1973, el próximo vencimiento de los siguientes cupones, según detalle:

Emisión 1-6-73, cupón número 2, vencimiento 1-6-74, 36,25 pesetas.
Emisión 1-12-73, cupón número 1, vencimiento 1-6-74, pesetas 36,25.

Estos importes pueden hacerse efectivos, a partir de la fecha de vencimiento,

en la Caja de nuestra Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Riva y García.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 2 de abril de 1974.—El Consejero Delegado, J. Masía Más-Bagá.—1.458-8.

INMOBILIARIA ORPIMA, S. A.**BARCELONA-16***Calle Velia, s/n.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 23 de abril de 1974, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Efectivo	11.615.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	1.615.000
	11.615.000

Barcelona, 23 de abril de 1974.—El Administrador.—1.658-D.

ANTRACITAS DE FABERO, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Empresa «Antracitas de Fabero, S. A.», que tiene su domicilio Social en Madrid, avenida de José Antonio, número 1, 1.º, con el siguiente orden del día:

Adopción de un aumento del capital social, modificando el precepto correspondiente de los Estatutos Sociales.

Se señala para la fecha de primera convocatoria el día 31 del mes en curso, a las cinco de la tarde. Si no asistiera número suficiente se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día siguiente, 1 de junio, a la misma hora. Ambas en el domicilio social y cumpliendo los requisitos prevenidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, 1.461-8.

METALGRAFICA LATEX, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio so-

cial, sito en Cuesta de la Tapia, San Pedro de Nos, Cambe (La Coruña), y, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 14 de mayo de 1974.—El Director-Gerente.—1.710-D.

B. M. A. ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, conforme al siguiente

Orden del día

- a) Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1973.
- b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- c) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el martes día 4 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, en Castro Urdiales, y de no poder constituirse válidamente se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 5, en el lugar indicado.

Castro Urdiales, 11 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.711-D.

CONSULTORES DE PRESAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRAULICOS, SOCIEDAD ANONIMA (CONSULPRESA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía para el próximo día 30 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social de la «Compañía Sevillana de Electricidad», calle Orense, número 11, en primera convocatoria, y en el

misimo lugar y hora para el día siguiente, 31 de mayo, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y aprobar, si procede, el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.
- 4.º Dimisiones y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El derecho de asistencia a la citada Junta queda regulado conforme a lo establecido sobre el particular en los Estatutos sociales.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.967-C.

ALCOCEBER, S. A.

ALCALA DE CHISVERT (CASTELLON)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el restaurante Montemar, de Alcocéber, para el día 8 de junio, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda, a las diez treinta, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Chisvert, 11 de mayo de 1974. El Presidente del Consejo de Administración, Juan Salvador Suñer.—5.950-C.

CREUSA

COMERCIANTES REUNIDOS DE CORDOBA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar en el domicilio social de la misma, sito en Jesús María, 4, 1.º, el próximo día 8 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 9, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para tratar del siguiente orden de asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y demás documentos contables y aplicación de resultados del ejercicio 1973.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación, si procediere, del acta de la sesión o designación de dos accionistas a tal fin.

A las doce horas de los mismos días y en el propio domicilio social se celebrará Junta general extraordinaria para adoptar, en su caso, los siguientes acuerdos:

1.º Modificación del artículo 36 de los Estatutos.

2.º Facultar al Consejo para que, si lo estima oportuno, pueda aplicar lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 5.º de los Estatutos sobre establecimientos adheridos.

3.º Facultar al Consejo para que, cuando los resultados de los ejercicios lo permitan, pueda hacer uso de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos en relación con el artículo 74 de la Ley, de acuerdo con la cifra máxima que al efecto se fije por la Junta.

4.º Elección o amortización, si procede, de dos puestos en el Consejo de Administración.

5.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior o designación de dos accionistas a tal fin.

Córdoba, 10 de mayo de 1974.—El Secretario accidental, Ricardo Muñoz Arenas.—V.º B.º: El Presidente, José Ortiz García.—1.690-D.

INVERSORA FUERTEVENTURA, S. A.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere el artículo 18 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 3 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, 4 de junio, en segunda convocatoria, y en una u otra fecha en su domicilio social, Rambla del General Franco, número 118.

La Junta se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio 1973.
2. Informe del Consejo sobre las gestiones realizadas en el ejercicio.
3. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 1974.—1.700-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (onda de Atocha-Santa Isabel).